

## **CURSO DE ADAPTACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES A GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (UPV/EHU) (autorizado por la UPV/EHU y verificado por la ANECA y UNIQUAL)**

### **1. DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIOS**

La Facultad de Economía y empresa (sección Álava) de la UPV/EHU, ofrece un Curso de adaptación dirigido a aquellas personas que se encuentren en posesión de la titulación de Diplomado/a en Ciencias Empresariales, y que desean obtener el Título de Grado de Administración y Dirección de Empresas.

### **2. PERFIL DE INGRESO**

Para acceder a este curso es imprescindible disponer del Título de Diplomado/a en Ciencias Empresariales.

### **3. PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO DE ADAPTACIÓN**

La propuesta presentada está autorizada por la UPV/EHU y acreditada por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y UNIQUAL, y se imparte en la Facultad de Economía y Empresa (sección Álava) de la UPV/EHU, desde el año académico 2012-2013.

Las competencias, resultados de aprendizaje, metodología y evaluación serán coherentes con las respectivas de la titulación en su conjunto. No obstante, dado que el complemento formativo integrado en el curso de adaptación va dirigido a diplomados/as y, habiendo éstos desarrollado ciertas habilidades y competencias a lo largo de la diplomatura, las competencias, resultados, metodología y evaluación de las materias de este curso se ajustan a este perfil.

El curso de adaptación consta de un sólo curso académico de 60 ECTS, créditos que se distribuyen de la siguiente manera:

- a) *30 ECTS corresponden a materias de carácter obligatorio*
  - *Análisis Contable (6 Ects): 1er cuatrimestre*
  - *Dirección Estratégica: Política de empresa (6 Ects): 1er. cuatrimestre*
  - *Dirección Estratégica: Crecimiento y desarrollo empresarial (6Ects): 2º cuatrimestre*
  - *Econometría (6 Ects): 1er cuatrimestre*
  - *Consolidación de estados contables (6 Ects): 2º cuatrimestre*
  
- b) *12 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Grado*

***Será de aplicación la Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado aprobada por la UPV/EHU y por la Junta de Facultad.***

c) *18 ECTS Correspondientes a materias de carácter optativo*

*El/la estudiante deberá cursar 18 Ects de carácter optativo, a elegir de entre las asignaturas que se ofertan en el año académico en vigor. También podrá optar por realizar prácticas voluntarias en empresas para amortizar créditos optativos (hasta un máximo de 18 ECTS) y solicitar reconocimiento de créditos por actividades específicas (hasta un máximo de 6 ECTS).*

Además, para obtener el Grado, será necesario acreditar la competencia idiomática “Capacidad para comunicarse en una lengua extranjera”, mediante alguna de las vías siguientes:

- Haber cursado dos asignaturas de la Diplomatura o del Curso de adaptación en idiomas extranjeros (troncales y/u obligatorias o específicas de formación de idiomas).
- Haber participado en un programa de intercambio a un país de habla distinta al castellano al menos en un cuatrimestre.
- Poseer el certificado oficial B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

#### **4. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

Para la elaboración de la tabla de adaptación de la Titulación de Diplomados/as en Ciencias Empresariales al Grado de ADE se ha tomado como referencia la titulación de Diplomatura en Ciencias Empresariales de la UPV/EHU (Plan 2003- B.O.E. de 23 de abril de 2003); por tanto, para los/as diplomados/as que han finalizado sus estudios de acuerdo con este plan, el reconocimiento de créditos será de oficio y automático. Así mismo, si estos Diplomados/as en la titulación que da acceso al curso de adaptación, han obtenido un exceso de créditos optativos, podrán solicitar reconocimiento de créditos optativos en el grado.

Para el resto de Diplomados/as en Ciencias Empresariales, la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones de la Facultad será la encargada de resolver los procesos de adaptación al plan de estudios de Grado.

#### **5. ACCESO Y ADMISIÓN**

Se ofertan 75 plazas en total en los dos idiomas de impartición (euskera y castellano).

Podrán acceder a este curso de adaptación todos/as los/as diplomados/as en Ciencias Empresariales.

**Criterios de admisión:** Los criterios de admisión para la ordenación de solicitudes de aquellas personas que cumplen el requisito de acceso son la adecuación de su formación al diseño del curso de adaptación propuesto y la nota media de su expediente académico. Teniendo en cuenta estos criterios, las solicitudes se ordenarán del siguiente modo:

- En primer lugar, los diplomados/as en Ciencias Empresariales por la UPV/EHU, por ser los/as estudiantes con una formación previa más acorde con el diseño del curso de adaptación propuesto (tal y como consta en el expediente del curso puente verificado por la ANECA) y preferentemente quienes lo hayan hecho en el curso académico 2011/2012, por ser los/as diplomados/as que no tienen la posibilidad de acceder al 2º ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. El criterio de ordenación de las solicitudes será el expediente académico.
- En segundo lugar, los/as diplomados/as en Ciencias Empresariales por otros centros y universidades. El criterio de ordenación de las solicitudes será el expediente académico.